Nº: 03/15 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 22 DE ENERO DE 2015



## (EXTRACTO)

- 3.- CONTRATACIÓN.- Uso común especial de dominio público para colocación de contenedores de ropa. La Junta de Gobierno Local acordó por mayoría absoluta, con el voto favorable de los miembros corporativos del P.P. y del de U.P.yD., con la abstención de la del P.S.O.E. y de la de I.U.C.yL., produciéndose, por tanto, siete votos a favor y dos abstenciones, lo siguiente:
- Corregir la baremación del apartado de mejoras en función de las cantidades temporalizadas como consta en el informe evacuado al efecto.
- Adjudicar, con fundamento en las razones que constan en el acuerdo de la Junta de Gobierno local de 11 de diciembre del 2014, comunicada a todos los interesados, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, la autorización para uso común especial de dominio público para colocación de contenedores de ropa en Ávila a RECUPERACIONES OASIS, S.L.

## 4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

**A)** Reservas de agua. Por la Presidencia se informó a la Junta de Gobierno Local de que las reservas de agua alcanzan globalmente y a fecha 21 de enero pasado, el 100% de la capacidad de embalsamiento total.